NOTA UOC/MIF N° 056/2018

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 20 de junio de 2018.

Señores
CONSULTOR GIMENEZ & HIJOS Construcciones en General
De Carlos María Giménez Florentín.
Tape Tuya N° 840 Km. 35 Ruta I – Ciudad de Itá
RUC 4264146-2
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a Contratación Directa N° 04/2018 **ID 343.416 "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EVENTOS DEL FROTIN NANAWA"**, a fin de comunicarles que han sido adjudicados por un monto de Gs. 129.122.700 (Guaraníes Ciento veintinueve millones ciento veintidós mil setecientos), según Resolución IM N° 542/18.

Para la firma del contrato deberá presentar los documentos establecidos en la Carta de Invitación.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. Hugo Danilo González
Encargado Despacho
U.O.C.

CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS
RUC 4264146-2
ITA PY

Recibido 20/06/18

NOTA UOC/MIF Nº 057/2018

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 20 de junio de 2018

Señor
JOHAN SAWATZKY THIESSEN
Avda. Central, Lolita – Distrito de Tte. 1º Irala Fernández
RUC: 1355462-0
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a Contratación Directa Nº 04/2018 **ID 343.416 "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EVENTOS DEL FROTIN NANAWA",** a fin de informarle que la Empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS CONSTRUCCIONES EN GENERAL, ha sido adjudicada para realizar los trabajos de construcción del centro de eventos en el Fortín Nanawa, según Resolución IM Nº 542/18.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ DEPTO. DE PRESIDENTE HAYES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Lic. Hugo Danilo González
Encargado Despacho
U.O.C.

Recibí
20-6-18